



CONVOCATORIA PLANILLAS A JUNTA DIRECTIVA

Buenos días estimados residentes del Condominio San Nicolás III Fase I, se informa que de acuerdo a la convocatoria de Asamblea General de Propietarios a llevarse a cabo el día 6 de octubre del presente año, se tiene agendada la **elección de Junta Directiva 2021-2022**. Por tal razón, se solicita que las personas que deseen proponer planillas, puedan enviar sus propuestas a las oficinas de Administración a partir de la notificación de esta convocatoria siendo como fecha límite el 5 de octubre en horario de oficina (8:00 horas a 17:00 horas).

Es importante mencionar que la propuesta de planillas debe estar integradas por **“Propietarios activos”** para ejercer los siguientes cargos:

- Presidente/a
- Vicepresidente /a
- Tesorero/a
- Secretaria
- Vocal I
- Vocal II
- Vocal III

Según Estatutos del Condominio San Nicolás III Fase I estipula en el “CAPITULO SEGUNTO: DE LOS ASOCIADO” Artículo Seis: Se considera asociado activo aquellos que estén inscritos en el libro de ingresos y egresos de la asociación, que cuenten con la constancia que lo acredite como tal suscrita por el secretario y el presidente de la Junta Directiva y estar al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan”.

Es importante mencionar que las planillas a presentarse deben contener la siguiente información, misma que será corroborada por administración para aceptar formalmente la propuesta de planilla.

1. Nombre completo del residente
2. Número de residencia de los integrantes a postularse a Junta Directiva.
3. Postulación de cargo de Junta Directiva
3. DPI de las personas postulantes a Junta Directiva.
4. Las planillas deberán presentarse en original y copia firmadas por los postulantes.

FORMATO:

Nombre del Postulante	Residencia	Cargo de postulación	DPI	Firma

Su participación es importante y los invitamos cordialmente a participar en Asamblea General de Propietarios y poder elegir a los representantes del Condominio San Nicolás III Fase I.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN